

LAVANDERÍA Y ARREGLOS TEXTILES, PRIMER CURSO

I.E.S. RAMÓN Y CAJAL, ZARAGOZA

CONTENIDOS MÍNIMOS

LAVADO ACUOSO DE ROPA

- Reconocer las tareas y procedimientos básicos utilizados en la lavandería.
- Preparar la ropa.
- Cargar la ropa y añadir el detergente y otros productos químicos.
- Agrupar las prendas de la manera más homogénea posible para optimizar los procesos de lavado.
- Identificar la naturaleza de los distintos tipos de manchas y su forma de eliminación.
- Reconocer los diferentes tipos de máquinas de lavar , así como sus características, programas y mandos.
- Adecuar el programa de lavado a las características de la prenda y suciedad.
- Reconocer y realizar las fases del proceso de lavado.
- Identificar los productos de lavado y sus aplicaciones.
- Relacionar la suciedad con sus características y forma de eliminación.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y de impacto ambiental en las operaciones de lavado.
- Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos.
- Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas de lavar.
- Cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales en todas las actividades utilizando los Equipos de Protección individual necesarios.
- Desarrollar trabajos en equipos, asumiendo sus deberes, cooperando y actuando con tolerancia y respeto a los demás.

SECADO, PLANCHADO Y EMBOLSADO DE ROPA

- Describir diferentes técnicas de acabado de los artículos lavados.
- Identificar la máquina de planchar y el sistema de control y su funcionamiento.
- Introducir adecuadamente la ropa plana en la máquina de planchado.
- Interpretar la información técnica necesaria para realizar los procesos de secado, planchado y embolsado de ropa.
- Enumerar las diferentes partes de las máquinas de escurrir y secar artículos textiles y su funcionamiento.
- Realizar el secado de artículos textiles controlando los parámetros de temperatura.

- Reconocer las señales y aplicar las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el secado.
- Identificar el funcionamiento de las máquinas calandra y secadoras.
- Describir los parámetros que se regulan en la calandra dependiendo del tipo de ropa a procesar.
- Identificar las máquinas de planchar.
- Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el planchado.
- Realizar con habilidad y destreza el planchado manual de distintos artículos textiles.
- Describir los procesos de plegado automático o manual de la ropa.
- Enumerar las diferentes partes de las máquinas de plegar y embolsar artículos textiles y su funcionamiento.
- Realizar con habilidad y destreza el plegado y empaquetado manual de artículos textiles , con película de polietileno, plástico transparente o embolsado.
- Embolsar, de forma manual o mecánica.

ACTIVIDADES AUXILIARES DE CONFECCIÓN

- Enumerar los utensilios que se utilizan en el descosido.
- Describir las técnicas de descosido.
- Especificar los hilos que se aplican en las técnicas de costura a mano , indicando su funcionalidad.
- Citar los utensilios para hacer costuras a mano explicando su manejo.
- Explicar el proceso que hay que seguir para realizar respuntes a mano, indicando las técnicas que hay que aplicar para asegurar la puntada.
- Colocar adornos, accesorios y otras fornituras decorativas empleando técnicas de costuras a mano.
- Indicar técnicas de planchado que se aplican a los artículos de confección, asociándose a cada tipo de material utilizado.
- Reconocer equipos de planchado indicando la disposición de cada artículo para evitar la formación de pliegues, arrugas u otros desperfectos.
- Especificar el aspecto final que debe presentar cada artículo de confección una vez planchado, interpretando las características de la ficha técnica.
- Planchar el artículo manteniendo los niveles de presión, calor y vapor en función de su acabado.
- Definir el modo de presentación de cada artículo confeccionado para su comercialización, teniendo en cuenta su estructura, fragilidad y estética.

TÉCNICAS ELEMENTALES DE PREELABORACIÓN

- Efectuar la limpieza de equipos, utillaje que se efectúa, utilizando los productos de limpieza establecidos, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad e higiene.
- Manipular los productos utilizados en la limpieza y puesta a punto teniendo en cuenta su toxicidad y su posibilidad de contaminación medioambiental.
- Interpretar las instrucciones de mantenimiento de máquina y útiles que se ejecutan para su correcta conservación.
- Almacenar las mercancías recibidas en función de su naturaleza para su correcta conservación.
- Formalizar las fichas de almacén bajo la supervisión y siguiendo el procedimiento establecido.
- Recepcionar las mercancías según sus disfunciones o anomalías.
- Formalizar los vales o documentos para el aprovisionamiento interno siguiendo instrucciones previas y según el procedimiento establecido.
- Efectuar el aprovisionamiento interno de materias primas y utensilios bajo la supervisión y siguiendo el plan de trabajo establecido.
- Efectuar el acopio de utensilios en función de las necesidades establecidas en el plan de trabajo.
- Comprobar las existencias mínimas establecidas, tanto de materias primas como de productos.
- Utilizar los utensilios y equipos en el proceso de preelaboración realizando su limpieza y desinfección.
- Cumplir la normativa aplicable de manipulación de alimentos durante el proceso de preelaboración, evitando posibles fuentes de contaminación y manteniendo la calidad establecida.

PREVENCIÓN Y FORMACIÓN LABORAL

- Definir los conceptos básicos en materia de seguridad y salud laboral.
- Conocer los derechos y obligaciones del trabajador en prevención de riesgos laborales.
- Identificar los riesgos laborales más importantes en su sector profesional.
- Asociar los riesgos profesionales más importantes de su sector profesional a sus posibles daños y proponer medidas de prevención y protección.
- Indicar el procedimiento básico de actuación en caso de emergencia.
- Describir los pasos de las principales técnicas de primeros auxilios y aplicarlas correctamente.

EVALUACIÓN

1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| |
|-------------------------------|
| TRABAJO PRÁCTICO SEMANAL |
| TRABAJO TEÓRICO |
| EXÁMENES |
| CUMPLIMIENTO NORMATIVA P.R.L. |
| CUMPLIMIENTO R.R.I. |

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación versará sobre los contenidos del taller y se valorarán los siguientes criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación citados.

2.1.- TRABAJO TEÓRICO

En este apartado se evalúa principalmente el trabajo no presencial.

| |
|--|
| Presta atención a las explicaciones del profesor |
| No interrumpe el buen funcionamiento de la clase |
| Trae el material necesario |
| Realiza las tareas en el tiempo adecuado |
| Realiza correctamente las tareas |
| Muestra cierta autonomía para trabajar |
| Trabaja bien en equipo |

2.2.- TRABAJO PRÁCTICO

| |
|---|
| Comprende las explicaciones para la realización de las tareas |
| Mantiene la atención durante las explicaciones |
| Elige las herramientas de trabajo adecuadas |
| Utiliza adecuadamente los E.P.I.s necesarios |
| Inicia las tareas con cierto orden e interés |
| Utiliza las herramientas adecuadas |
| Mantiene limpio y ordenado el puesto de trabajo |
| Realiza las tareas |
| Es constante a lo largo del tiempo |
| Recoge las herramientas al finalizar el trabajo |
| Muestra cierta autonomía para poder trabajar en solitario |
| Trabaja bien en equipo |
| Pide permiso para abandonar su puesto de trabajo |

2.3.- EXÁMENES

Los exámenes versarán sobre los contenidos de la programación de cada taller, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en ella, y serán prácticos y teóricos.

2.4.- CUMPLIMIENTO NORMATIVA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (P.R.L.)

| |
|--|
| Utiliza las herramientas indicadas por el profesor y no otras |
| Cumple las normas de manejo de herramientas |
| Se pone los E.P.I.s necesarios y los utiliza de forma adecuada |
| Cumple las normas de protección individual |
| Cumple las normas de protección colectiva |
| Respeto el material y las instalaciones |

2.5.- CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (R.R.I.)

Se valorarán estos tres criterios:

- Puntualidad diaria
- Faltas de asistencia
- Cumple las normas de Reglamento de Régimen Interno

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La parte de la nota correspondiente a los instrumentos de evaluación es la siguiente:

| | |
|-------------------------------|--------|
| TRABAJO PRÁCTICO SEMANAL | 40,00% |
| TRABAJO TEÓRICO | 20,00% |
| EXÁMENES | 10,00% |
| CUMPLIMIENTO NORMATIVA P.R.L. | 15,00% |
| CUMPLIMIENTO R.R.I. | 15,00% |

En el caso de los trabajos prácticos y teóricos se pondrá una nota semanal a cada criterio de evaluación (del 1 al 10) de manera que la nota trimestral será la media aritmética de todas ellas.

Igualmente se hará con los otros instrumentos de evaluación, siendo imprescindible superar los dos últimos apartados para que puedan puntuarse los otros, dada su importancia para su posterior incorporación al mundo laboral.

4.- RECUPERACIONES

Para la recuperación de junio, se realizará un examen teórico y otro práctico de los contenidos mínimos.

Para la recuperación de septiembre los estudiantes realizarán durante el verano las actividades recomendadas por su profesor, que entregarán el día del examen de septiembre. Además, el estudiante realizará una prueba práctica y otra teórica de los contenidos mínimos.